

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Documentoscopia y Escritura Manuscrita (2900)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DE LAS NIEVES NAVARRO MOZO

EMAIL: mnavarro@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Derecho (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Documentoscopia, Pericia Caligráfica, Grafología
- Master universitario: Formación y Orientación Laboral (CAP)
- Doctorado: Derecho (2016)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ACSUCYL (2025)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Experiencia docente en universidades y centros de formación profesional)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Directora en CyL de Organización Internacional de Ayuda Infancia)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Abogado)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Perito)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 10 años en el sector Privado (Temas de construcción)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Público (Enseñanza)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 10 años (Líneas de investigación: Derecho, Economía, Falsedad Documental. Psicología Experimental (interpretación del carácter a través de la escritura). Enseñanza-Aprendizaje. Contenidos Transversales.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC5 - Capacidad de análisis de los elementos que integran el hecho delictivo, llegando a conclusiones fundamentadas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO5.1 - El alumno adquiere contenidos sobre documentos, soportes, impresiones, medios de pago
- CT5.1 - El alumno consigue trabajar con sentido de la justicia
- CT5.2 - Trabajo en un marco de razonamiento crítico
- CT5.3 - El alumno interioriza que debe desarrollar su carrera profesional con un componente claramente ético
- HD5.1 - El alumno consigue realizar informes periciales sobre escritura manuscrita, falsedad documental
- SC5.1 - Capacidad de búsqueda de información relevante

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En la asignatura de "Documentoscopia y escritura manuscrita", se estudia la falsedad documental en sentido amplio (escritura, soportes, tintas, ...), los modelos de falsificación, la superchería en documentos oficiales y medios de pago, otras falsificaciones (sellos, documentos fantasía, ...). Se analiza el ejercicio profesional del perito, el informe pericial. También se aborda la escritura manuscrita y firma desde un punto de vista interpretativo del carácter y del comportamiento, se repasan sus elementos integrantes (márgenes, velocidad, dirección, ...) así como los componentes gráficos con un contenido patológico. Se hará una visual respecto a la escritura de los niños, o en selección de personal.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Instrumental de estudio de la documentoscopia y concepto. Medidas de seguridad contenidas en el soporte y en la impresión. Sistemas de impresión

Clases de documentos. Papel moneda. Medios de pago. El informe pericial

Concepto de la escritura manuscrita. El proceso escritor. Elementos gráficos

Modificaciones de la escritura manuscrita. La firma

Metodología para el estudio de textos manuscritos: bases del proceso

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Microscopio, luz negra, luz infrarroja, lupas.
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- Tema 1. Pericia Caligráfica y Grafología: Introducción.
- Tema 2. Análisis pericial: componentes. Papel y tintas.
- Tema 3. Modificaciones escriturales.
- Tema 4. Falsificación en documentos oficiales. Otras falsificaciones en sentido amplio.
- Tema 5. Escritura manuscrita: contenido.
- Tema 6. Escritura manuscrita y recursos humanos. La escritura de los niños. Grafopatología.
- Tema 7. Ejercicio profesional del perito. Informes periciales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Nieves Navarro Mozo (2016): Manual de Pericia Caligráfica y Documentoscopia: Análisis. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-943081-8-5
- Nieves Navarro Mozo (2018): Manual de Grafología: Análisis. Vol. II. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-946934-5-8
- Miguel Ángel Robles Llorente y Antonio Vega Ramos (2009): Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense. Bosch. ISBN: 978-84-9790-541-1

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Revistas científicas: *Revista científica sobre Pericia Caligráfica y Documentoscopia," .

-Material audiovisual: películas como Sherlock Holmes y la Grafología (juego de sombras), Atrápame si puedes, Los falsificadores, Nueve reinas, abordan algunas de las cuestiones que se verán a lo largo del curso, etcétera.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases magistrales que desarrollen los contenidos, promoviendo canales de información, e intentando en la medida de lo posible fomentar la comunicación con los alumnos así como su participación, para que el aprendizaje admita la praxis de la materia.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La metodología de enseñanza-aprendizaje a seguir, estará dirigida a la exposición de las disciplinas, tratando que el alumnado se sienta participe en este proceso, lo cual puede llegar a incluir debates, explicación de temas, resolución de prácticas, trabajos tratados individualmente y/o en grupo. A nivel docente, además del tratamiento teórico de la asignatura, se podrán presentar supuestos reales o posibilidades, ... con la idea de interpretarlos, contrastar posturas, llegar a conclusiones, completar conocimientos, optimizando el modo de aprendizaje, generando rutinas que culminen en la interiorización de la materia con el fin de conseguir un conocimiento general de la misma.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se tratará que los alumnos desarrollen habilidades de comprensión de la materia de manera autónoma en base a las premisas desplegadas en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Es una asignatura semestral, que para su calificación cuenta con convocatoria ordinaria, extraordinaria, y llegado el caso puede haber alguna otra prueba intermedia (esta última a criterio del profesor).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Presentación trabajo grupal o individual. Puede haber varias actividades prácticas, pero al menos una de ellas requiere presentación oral.						X				X				X			X	Pruebas escritas:60% Pruebas orales:10% Ejecución de prácticas:20% Técnicas de observación:10%	X	Se mantienen las mismas condiciones que en convocatoria ordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

-Se seguirá un sistema de evaluación continua basado en la atención y comunicación productiva en el aula (debates, estudio participativo de casos), mediante la observación periódica del alumnado.

-En convocatoria ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

*Parte práctica: Actividades (de carácter individual y/o grupal) obligatorias sobre un tema propuesto de los contenidos de la asignatura (a determinar por la profesora ambos aspectos) y a entregar en las fechas que se señalen, con exposición de alguna de ellas, y cuya baremación es del 30%. (20% trabajo/s y 10% exposición oral).

Técnicas de observación sobre el alumnado con un porcentaje en la evaluación del 10%.

*Parte teórica: Los exámenes se compondrán de pruebas que pueden ser de distinta naturaleza, de respuesta corta, objetivas tipo test, pruebas de respuesta larga o de desarrollo, ..., cuya valoración será del 60%. (30% test y 30% preguntas).

-Para aprobar la asignatura, en las convocatorias de examen, ambas pruebas (teórica y práctica) deben superarse con una calificación de un mínimo de 5 puntos sobre 10 para aplicar porcentajes.

-Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

-El plagio parcial o total de cualquier actividad, se penalizará con el suspenso.

-En los trabajos, si son grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo; no obstante, ésta se podrá modificar a un determinado alumno si se justifica y se considera que no ha aportado lo suficiente al grupo. La valoración de la exposición oral de los trabajos que así lo sean, obviamente será la que corresponda individualmente a cada alumno.

-No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera del plazo señalado.

La planificación de la evaluación y los sistemas de evaluación tienen carácter meramente orientativo y podrán ser modificada a criterio del profesor atendiendo a distintas circunstancias. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los Estudiantes, arts. 4, 5 y 7, y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

-Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria con los mismos tipos de pruebas que en convocatoria ordinaria; la valoración de dichas pruebas es la misma que en convocatoria ordinaria.

-En la convocatoria extraordinaria, los alumnos suspensos irán con toda la materia en cuanto a la parte teórica. La parte práctica (trabajo/s) si está aprobada se guardará la nota.

-La ponderación de porcentajes de las pruebas es la misma que en la convocatoria ordinaria.

-La media se calculará cuando ambas partes (teórica y práctica) sean superadas obteniendo una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

-Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

-El plagio parcial o total de cualquier actividad, se penalizará con el suspenso.

-En los trabajos, si son grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo; no obstante, ésta se podrá modificar a un determinado alumno si se justifica y se considera que no ha aportado lo suficiente al grupo. La valoración de la exposición oral de los trabajos que así lo sean, obviamente será la que corresponda individualmente a cada alumno.

-No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera del plazo señalado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	10 %	20 %	10 %